



Modificación del proceso de la Invitación Abierta No. 004 (IA-004-2024) para instalar Soluciones Solares Fotovoltaicas en 16 departamentos del país

Bogotá D.C. 07 de noviembre del 2024. El Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGUE) informa que el 05 de noviembre de 2024 se publicó a través de SECOP II, la suspensión No. 1 en el proceso de selección por Invitación Abierta No. 004 de 2024, cuyo objetivo es implementar soluciones solares fotovoltaicas en comunidades del territorio nacional, integradas al Sistema Interconectado Nacional (SIN), en el marco de la iniciativa *"Comunidades Energéticas: Democratizando la energía en Colombia,"* que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía.

Esta suspensión responde al volumen significativo de observaciones recibidas sobre los Términos y Condiciones Contractuales, las cuales requieren un análisis exhaustivo para asegurar un proceso de selección transparente y equitativo. Por tal motivo, se ha dispuesto suspensión de cinco días hábiles, es decir, hasta el 12 de noviembre de 2024, para revisar y atender cada observación, garantizando así los principios de la función pública administrativa y gestión fiscal.

El FENOGUE mantendrá informados a los interesados sobre cualquier avance o cambio en el proceso a través de su página web oficial o ingresando al siguiente enlace: <https://fenoge.gov.co/invitacion-abierta-no-004-de-2024-ia-004-2024-fenoge/>

#LaEnergíaQueNosUne
#EnergíaDelCambio

Más información:

COORDINACIÓN DE RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES

Correo: prensa@fenoge.gov.co

REDES SOCIALES: <https://www.linkedin.com/company/65525883/admin/>

<https://www.twitter.com/FondoFENOGUE>

<https://www.facebook.com/FondoFENOGUE>

<https://www.instagram.com/fondoFENOGUE>

<https://www.youtube.com/channel/UCM5qj6ynpI5dRxsqSz6zRTQ>

Boletín de prensa

